

Equipo técnico permitido en el banquillo

Según nos dice el art. 4.1.1 de las Reglas Oficiales de Juego, «un equipo estará compuesto de un máximo de 12 jugadores, un entrenador, un entrenador asistente, un masajista y un médico», por lo tanto, excepto los 6 jugadores de pista, el resto de componentes se ubicarán en el banquillo correspondiente:

- Los 6 jugadores sustitutos (o los que haya) «pueden sentarse en su banquillo correspondiente o estar en su zona de calentamiento» (art. 4.2.1 de las Reglas Oficiales de Juego, en adelante R.O.J.)

- El entrenador y los demás miembros del equipo (los citados anteriormente) permanecerán sentados en el banquillo, pero pueden abandonarlo momentáneamente (art. 4.2.1 R.O.J.).

- Sólo los miembros del equipo pueden sentarse en el banquillo durante el encuentro, por lo tanto, figuras como el delegado de equipo, o acompañantes de la expedición, etc no podrán estar junto al resto de participantes en el encuentro (ya veremos alguna excepción más adelante).

- El primer entrenador «... dirige el juego de su equipo desde fuera del campo de juego» (art. 5.2.1. R.O.J.), «se sienta en el banquillo en el lugar más próximo al anotador, pero puede abandonarlo» (art. 5.2.3.2 R.O.J.) y además «puede, como otros miembros del equipo dar instrucciones a los jugadores en el campo, de pie o andando por la zona libre, enfrente de su banquillo desde la prolongación de la línea de ataque hasta la zona de calentamiento, sin perturbar o demorar el juego» (art. 5.2.3.4 R.O.J.). Por lo tanto, simplemente añadir que el entrenador no debe «estorbar» en las funciones tanto del 2º árbitro como la de los jueces de línea, si los hubiera.

- El entrenador asistente «se sienta en el banquillo, pero no tiene derecho a intervenir en el juego» (art. 5.3.1. R.O.J.). La explicación del artículo es bien clara: no puede solicitar interrupciones normales del juego, como son cambios de jugador o tiempos muertos, salvo «en caso de que el entrenador tenga que abandonar al equipo, el entrenador asistente puede, a solicitud del capitán en juego y con la autorización del primer árbitro, asumir las funciones del entrenador», en cuyo caso dejaría de ser el segundo entrenador para actuar de pleno y con todas las atribuciones como primer entrenador»

- Masajista y médico, al igual que el entrenador asistente, tampoco tienen derecho a «intervenir en el juego». Cuando hablamos de «masajista», a nivel de la figura que representa como integrante del banquillo, se acepta que sea también un fisioterapeuta.

Otros participantes en un encuentro: el **delegado de equipo**, tanto en competiciones nacionales como autonómicas, permanecerá sentado en una silla ubicada junto a la zona de los expulsados. Todo esto será posible si aparece anotado en la autorización federativa correspondiente del equipo y consta como delegado, para lo cual debe entregar, como cualquier otro participante, la documentación que el árbitro del encuentro le solicite; en caso contrario no puede estar dentro del área de juego o en las ubicaciones que hemos mencionado anteriormente.



Revista Arbitral de la Federació

Aquest és un butlletí d'informació arbitral aportada per àrbitres i altres professionals del món de l'esport de reconegut prestigi. La seva difusió es realitza per correu electrònic o baixant-lo de la pàgina web de la Federació. Si esteu interessats en un tema específic contacteu amb la Comissió Tècnica d'Arbitratge de la Federació Catalana o amb el vostre delegat territorial arbitral.

Complimentació de la part superior de l'acta

- 1 **Nom de la competició:** nom oficial de la competició
- 2 **Equip A ó B:** nom complet de l'equip local
- 3 **Equip A ó B:** nom complet de l'equip visitant
- 4 **Partit núm:** deixar sempre en blanc
- 5 **Localitat:** nom de la ciutat on es celebra el partit
- 6 **Data:** dia, mes i any en que es celebra el partit en format DD/MM/AA.
- 7 **Hora:** hora oficial en la que està programat el partit
- 8 **Terreny de joc:** nom del polisportiu en que es juga el partit



Complimentació de la última línia de la capçalera de l'acta:

Colocarem una «X» on correspongui (homes o dones)
Colocarem una «X» on correspongui (infantil, cadet, juvenil, sènior o altres)

Complimentació del cercle de la A ó de la B en el literal «Equip A ó B»:

Això es realitzarà una vegada fet el sorteig

<i>Nom de la competició:</i>	CAMPIONAT DE CATALUNYA 1 ^a DIVISIÓ SR MASC.		
<i>Equip A ó B:</i>	CV ESPLUGUES		
<i>Equip A ó B:</i>	CV SANTA ISABEL	<i>Partit núm.:</i>	
<i>Localitat:</i>	ESPLUGUES DE LLOBREGAT	<i>Data:</i>	21.10.06
		<i>Hora:</i>	16:00
<i>Terreny de joc:</i>	Pav. Esportiu La Plaça		
<i>Homes</i>	<input type="checkbox"/>	<i>Dones</i>	<input checked="" type="checkbox"/>
<i>Infantil</i>	<input type="checkbox"/>	<i>Cadet</i>	<input type="checkbox"/>
<i>Juvenil</i>	<input type="checkbox"/>	<i>Sènior</i>	<input checked="" type="checkbox"/>
<i>Altres</i>	<input type="checkbox"/>		

Pregunta d'entrenadors

A cada número del Butlletí es realitzarà una o varies preguntes associades amb el tema principal

Supongamos la siguiente situación : En el banquillo del equipo A están los integrantes del equipo siguientes: el primer entrenador, el segundo entrenador y los jugadores suplentes. En una acción del partido el primer árbitro expulsa o descalifica al primer entrenador. ¿Puede el segundo entrenador realizar las funciones del primer entrenador?

Resposta d'entrenadors

El Reglamento general de la RFEVB, en el Capítulo Tercero: Entrenadores, Sección Quinta: Segundo Entrenador, Art. 77 expone que: el segundo entrenador podrá dirigir al equipo en sustitución de su titular, siempre que durante el transcurso de un encuentro tuviera que ausentarse el primer técnico por sanción arbitral, enfermedad o causa suficientemente justificada. Esta actuación será considerada excepcional y no servirá de precedente para dirigir al equipo en encuentros posteriores, salvo que disponga de la titulación suficiente o por otras causas previstas reglamentariamente.

A cada número del Butlletí s'exposaran casos reals, l'apartat s'anomenarà Guia de Casos, aquests s'hauran produït en partits nacionals o internacionals. En ells s'analitzarà si l'actuació arbitral fou correcta o incorrecta, o es realitzarà una pregunta sobre una situació que es pugui produir amb freqüència en qualsevol moment del partit.

Guia de casos: ENTRENADORES caso decisión

Caso 1

En el primer y segundo set de un partido el entrenador del equipo A mostró desacuerdos con el primer árbitro. El entrenador se aproximó al segundo árbitro e insistió pidiéndole explicaciones sobre las decisiones del primer árbitro. En dos ocasiones el segundo árbitro estuvo hablando con él durante más de diez segundos. ¿Es correcta la aplicación de las Reglas por parte del segundo árbitro?

Caso 2

El entrenador del equipo de A se levantó al final de una jugada y se quejó con voz muy alta de la decisión del árbitro y solicitó al primer árbitro que reconsiderara su decisión. ¿Cuál es la contestación correcta del primer árbitro?



Respuesta Caso 1

Resp.- De acuerdo con la Regla 5.1.2, sólo el capitán en juego puede hablar con los árbitros para solicitar explicaciones. El entrenador no está autorizado a hablar con los árbitros. El segundo árbitro debió rechazar hablar con el entrenador y debió indicarle que debía volver a su lugar designado. Si no surte efecto, el segundo árbitro debe notificarlo inmediatamente al primer árbitro para que administre la sanción apropiada. Normalmente el primer árbitro advertirá al entrenador sobre su comportamiento a través de su capitán en juego. No hay castigo.

Si el comportamiento del entrenador continúa, el primer árbitro sancionará al entrenador por conducta grosera, pérdida de la jugada, a través del capitán en juego. Regla 5.1.2, 5.2.3, 5.2.3.4, 22.1, 22.2, 22.3.

Respuesta Caso 2

Resp.- El primer árbitro debe, a través del capitán en juego, amonestar al entrenador o cualquier otro miembro del equipo por una conducta incorrecta menor. En casos extremos el árbitro puede castigar al entrenador con un castigo por conducta grosera (Tarjeta Amarilla) como describe la escala de sanciones, Figura 9, Regla 22.3. Solo el capitán en juego puede hablar con el primer árbitro para pedir una explicación sobre una decisión. Regla 5.1.2, 5.2.3, 21.1, 22.2, 22.3.

Varis

* Es recorda a tots els àrbitres la necessitat de lliurar en temps i forma les actes dels partits arbitrats a la seu central de la Federació Catalana de Voleibol o a les respectives representacions territorials.